



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 180203

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REG

PAG 1
// JOMAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1595943



QUE LA SOCIEDAD

PACIFIC FINANCIAL GROUP INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 585097 DOC. 12149
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA
2) FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ
3) ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE NEY XAVIER CALDERON ECHEVERRIA
TESORERO FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ
SECRETARIO FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE EN AUSENCIA DE AMBOS
EL SECRETARIO-TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SHIRLEY & ASSOCIATES

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL QUINCE DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 02:40:46 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1595943
NO CERTIFICADO: S. ANONIMA - 009112
FECHA: Martes 15, Enero de 2013

// JOMAPA20 //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

Ab Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION

4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17-1-2013
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 95D GB / # Rec.: 462446

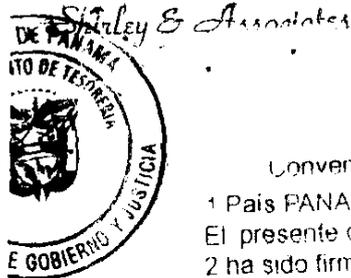


9. Sello
 10. Firma del funcionario Roxana I. Castillo G.
Roxana I. Castillo G.
 Firma Autorizada
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ab. Solange Bobadilla Henríquez,
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil en uso de
 la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
 es igual al original que se le exhibe y devuelve al
 Interesado.
 Guayaquil, 07 de Abril del 2014.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



134 REPUBLICA de PANAMA
0134 * TIMBRE NACIONAL *
6118
P.B. 1009
02 10 07

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por Humberto Pedraza
- 3 quien actua en calidad Registrador
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

- 5 en Panamá _____ 6 el día 03 OCT 2007
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 59408
- 9 Sello/timbre _____ 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Yo, AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, Notaria Cuarto de Guayaquil, Republica del Ecuador, de conformidad con el Num. 5to. Del Art. 1ro. Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE, Que, esta fotocopia contenida en Ocho (8) Foja (s) útil (es) es conforme a su original que me ha sido exhibida. Guayaquil, 07 de Abril del 2014



[Firma]
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil